



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0311/01/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/0457/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 01 de febrero de 2024

### MARCO ANTONIO IBARRA BARRIOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Enero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/4797/2023 de fecha 25 de Octubre de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 85.813 Metros cúbicos	8	1	8	27008114	27008121
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.090 Metros cúbicos	3	9	11	27008122	27008124
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 6.245 Metros cúbicos	1	12	12	27008125	27008125
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.171 Metros cúbicos	1	13	13	27008126	27008126
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 103.502 Metros cúbicos	10	14	23	27008127	27008136
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 19.407 Metros cúbicos	4	24	27	27008137	27008140
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 99.263 Metros cúbicos	10	28	37	27008141	27008150
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 18.612 Metros cúbicos	4	38	41	27008151	27008154
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 82.151 Metros cúbicos	8	42	49	27008155	27008162
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 23.472 Metros cúbicos	5	50	54	27008163	27008167
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 26.247 Metros cúbicos	3	55	57	27008168	27008170
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 7.499 Metros cúbicos	2	58	59	27008171	27008172
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, madera en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.891 Metros cúbicos	1	60	60	27008173	27008173
Finca Rústica denominada "Xochiapa", Zacatlan, S-21-208-XOC-004/23, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.255 Metros cúbicos	1	61	61	27008174	27008174



Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla  
Tels.: www.gob.mx/semarnat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0311/01/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/0457/2024

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 01 de febrero de 2024

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Octubre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

**MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE**

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

Referencia: AN.1/2 EXP. 178/23 P

L'MCCP/I' MMJ/y ch

